

DDM



MUNICIPALIDAD

CONCEPCIÓN
¡Cada día mejor!

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NÚMERO DE CERTIFICADO
2007-S-18
FECHA
20.07.2007
ROL S.I.I.
7200-128 AL 130

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° _____ del _____

D) El Permiso de Edificación N° 205 de fecha 28.07.2005

E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____

F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCIÓN del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2761 N° 1776 de fecha 25.06.2007

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo B, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino COSME CHURRUCA N° 341 de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS EN CONDOMINIO de propiedad de INMOBILIARIA LOMAS DE SAN ANDRES LTDA. representada por FERNANDO ANDRES MORAGA BRAVO
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO TIPO B
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO TIPO B cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO:				\$	\$
CANTIDAD DE UNIDADES VENDEABLES:	3	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.770	\$	5.310
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS:	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 885	\$	5.310
CONVENIO DE PAGO:	NP:	FECHA:	FECHA:	TRA CUOTA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR:				\$	10.620
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL:	NP:	3345395	FECHA:	20.07.2007	

NOTAS:

- SE DO CUMPLIMIENTO AL ESTANDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LA FORMA QUE SE INDICA EN LOS PLANOS DEL CONDOMINIO

JUAN ANDREOLI GONZALEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / RSB / mmr.